

CONVOCATORIA CENTROS 2020

23 de diciembre de 2019

Estimado amigo:

Con esta carta anunciamos la convocatoria del año 2020 para la Acreditación de Centros interesados en ser reconocidos como Centros de Formación en Electrofisiología Cardíaca Intervencionista.

Esta convocatoria se ajusta a los requisitos publicados en la Revista Española de Cardiología¹. Adjunto te remitimos un documento explicativo donde se resumen los requisitos necesarios para la acreditación.

El cumplimiento de estos requisitos podrá ser auditado en su totalidad. El incumplimiento resultará en la suspensión de la acreditación de capacidad formativa hasta una nueva convocatoria y la falsedad, en la retirada de esta capacidad por un plazo a estimar por el Comité de Acreditación de la Asociación del Ritmo Cardíaco, así como en las medidas de difusión que se estimen pertinentes. En el diseño del procedimiento se prevé la necesidad de renovación de certificación establecido actualmente en un plazo de tres 3 años.

El plazo para la presentación de documentación se iniciará el día **7 de Enero de 2020**. Para remitir la solicitud y los documentos de la convocatoria debes entrar en la página Web <http://www.acreditacionsea.secardiologia.es/>, generar un usuario con tu perfil y seguir las instrucciones que se incluyen en la propia aplicación.

Para cualquier duda que pueda surgir en relación con la aplicación puedes contactar con la secretaría de la SEC, en la dirección cplaza@secardiologia.es o por vía telefónica: 917242370 Ext. 2071

El plazo para el envío digital de la solicitud **finaliza el 17 de Febrero de 2019**.

1) La Aritmología como una especialidad dentro de la cardiología: sistema de acreditación en electrofisiología cardíaca intervencionista de la Sección de Electrofisiología y Arritmias de la Sociedad Española de Cardiología. Rev Esp Cardiol Supl. 2010;10:5A-20.



Javier Jiménez Candil

Presidente



Arcadio García Alberola

Presidente Comité Acreditación

Asociación del Ritmo Cardíaco